

EDITORIAL

Código UNESCO para la disciplina de enfermería



Dra. Olivia Inés Sanhueza-Alvarado

Presidenta de la Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería -ALADEFE AC.

Profesor Titular. Departamento del Adulto y Adulto Mayor. Facultad de Enfermería. Universidad de Concepción, Chile.

ORCID: 0000-0002-0184-8957

Email: osanhue@udec.cl

Dra. Olivia Inés Sanhueza-Alvarado

Cómo citar este artículo:

Sanhueza-Alvarado OI. Código UNESCO para la disciplina de enfermería. Rev. iberoam. Educ. investi. Enferm. 2023; 13(4):4-6. Doi: <https://doi.org/10.56104/Aladafe.2023.13.1021000421>

Comprender cómo la creación y la divulgación de conocimientos contribuyen al crecimiento económico y al bienestar social, así como al desarrollo mental, cultural, espiritual y físico del ser humano, requiere de una base empírica sólida. Esta comprensión ha creado una demanda prolongada entre los analistas de políticas públicas y los responsables de la toma de decisiones de documentar el nivel y la naturaleza tanto de los recursos humanos como económicos que los diferentes países, regiones, empresas e instituciones requieren, como primer paso para aprender cómo dirigirlos hacia los objetivos deseados (1).

La ausencia de un código UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) específico, para el área de conocimiento de Enfermería, perjudica directamente al colectivo de la academia y profesional para lograr cimentar una base empírica sólida, comprometiendo e invisibilizando la investigación científica propia realizada por enfermeras. Esto ha vinculado y comprometido a diferentes organizaciones como la Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) y la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería de España (CNDE), a trabajar en conjunto con el propósito de solicitar que se genere un código UNESCO que permita a la Enfermería ser reconocida en forma independiente y autónoma, y se pueda clasificar definitivamente su producción científica en el mundo.

En ese objetivo, ALADEFE, como Organismo de Cooperación y Estudio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), desde el año 1986 contribuye al desarrollo disciplinar y a la educación superior de Enfermería. Su principal preocupación es la formación de calidad del Licenciado en Enfermería. Actualmente cuenta con 147 universidades de cinco regiones del mundo, Centroamérica; México y el Caribe; Andina; Cono Sur e Ibérica.

El desarrollo del conocimiento de Enfermería se inicia en Inglaterra, a partir del año 1860, al crear F. Nightingale la Escuela para Enfermeras en el Hospital Saint Thomas. Su desarrollo posterior va unido al crecimiento no solo desde la indagación científica, sino también por los aportes filosóficos de distintas teoristas (2).

La influencia filosófica le ha permitido a esta disciplina encontrar múltiples formas (del ser del enfermero/a) para acercarse de manera diversa al “otro” y comprender así los significados que las personas dan a las experiencias y realidades con respecto a su salud y enfermedad (3,4).

Su naturaleza, su práctica y prestación del cuidado de Enfermería le permite enfocarse en las diferentes dimensiones del ser humano, tanto en el ámbito individual como colectivo, involucrando el respeto y compromiso por la integridad del ser humano (5).

Esta impronta tiene un impacto directo en la salud de las personas, en lo referente a la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, en el tratamiento, la rehabilitación y en el fin de vida de individuos y familias, en todo el curso de vida. Por lo mismo, puede interactuar y tener relación con diferentes campos disciplinares, posibilitando la defensa y el cuidado del ser humano, como fue demostrado en el cuidado de las personas durante la pandemia por COVID-19 (6).

La situación actual de Enfermería, como ciencia y disciplina en el concierto científico, da cuenta de una disciplina consolidada, que se fortalece cada día como ciencia (7), evidenciado a través de su producción científica, como lo muestran los repositorios de tesis de posgrado (Doctorado y Magister de Enfermería académicos) en las diversas universidades del mundo; en la producción y comunicación de estudios en diversas líneas; la creación y representatividad de revistas científicas de Enfermería en las principales bases de datos como *Web of Science*, *Scopus*, *Scielo*, *Lilacs*; en el crecimiento exponencial de Programas de Posgrado académicos de Enfermería, desde 1970 en países de América y Europa -EE.UU., Canadá, Argentina, Brasil, Panamá, Colombia, Cuba, Jamaica, México, Perú, Chile, Venezuela, Puerto Rico, España y Portugal (8)-; en la producción científica en el área de la salud por países, donde destaca Enfermería y en la participación porcentual de Enfermería de cada país en la producción científica mundial en el área de la salud, cuyos datos pueden visualizarse en <https://bvsenfermeria.bvsalud.org/pt/>

Actualmente, existen dos documentos claves, el de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) (9) y el de la OCDE (1), el cual contiene los estándares para la recopilación de información de I+D (Investigación más Desarrollo) en los países miembros de la OCDE. Ambos convergen y están relacionados entre sí. Proveen las directrices sobre los campos de estudio en el mundo. En el primero, Enfermería aparece con un código que comparte con partería. En el segundo, los ámbitos de Investigación y Desarrollo se establecen en una tabla de clasificación de estos ámbitos, en la cual Enfermería no aparece. Esta tabla se compone de dos columnas, la primera se refiere a la Clasificación Principal del área de investigación que consta de seis grandes áreas: 1. Ciencias Naturales, 2. Ingeniería y Tecnología, 3. Ciencias Médicas y de la salud, 4. Ciencias Agrícolas y Veterinarias, 5. Ciencias Sociales y 6. Humanidades y Arte. Después, cada gran área principal está subdividida en áreas secundarias. El área principal número tres se subdivide en las siguientes: Medicina Básica, Medicina Clínica, Ciencias de la Salud, Biotecnología Médica y, por último, Otras Ciencias Médicas. Se colige de esta manera que Enfermería no está visible en esta clasificación mundial, ni en la columna izquierda ni la derecha, ni como clasificación principal ni secundaria.

Los efectos que ha tenido para la disciplina y ciencia de Enfermería esta clasificación han incidido directamente en el menoscabo de su desarrollo como ciencia, dado que ambos son los documentos normativos, oficiales, que utilizan las instancias de Ciencia y Tecnología de los países para otorgar fondos a los proyectos y a la producción científica, también para clasificar la producción y para crear Grupos de Estudio específicos que evalúen los proyectos disciplinares, que como se comprenderá, no son precisamente de Enfermería a quienes se solicita esta evaluación.

A lo largo de la historia, los resultados de la investigación y el desarrollo han transformado de múltiples formas la vida de las personas y de las sociedades. La Enfermería desde sus inicios ha permitido cambiar y mejorar el bienestar y la calidad de la salud y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades. Desde la década de los 50 en Norteamérica, el/la enfermero/a posee el grado de nivel terciario de Doctor, grado que cumple con la definición del Manual Frascati de este nivel de estudios: “programas terciarios que conducen a la obtención de una calificación de investigación avanzada y que, por lo tanto, están dedicados a estudios avanzados e investigaciones originales y no se basan únicamente en trabajos de curso (1). Por lo general, a estos estudiantes se les exige que presenten una tesis o disertación de calidad publicable, es decir, el producto de una investigación original que represente una contribución significativa al conocimiento”. Aunque cumpliendo con este indicador mundial, una vez egresados, los doctores en Enfermería deben realizar esfuerzos considerables para acceder a fondos para investigar, no obteniéndolos muchas veces por ser un campo de estudio no reconocido y sus

proyectos evaluados por otras disciplinas.

Se requiere de forma urgente el aval de la UNESCO, que permita a los distintos Estados, especialmente a los países miembros de la OCDE, darle el empuje necesario a la disciplina y ciencia de Enfermería, a fin de que se pueda clasificar su producción científica bajo una nomenclatura única, específica y propia: Enfermería, reconociéndola como un campo de conocimiento en el universo de las ciencias. En ese ámbito, esta misma entidad reconoce que son estos países los que usan este manual, pero que “se encuentran en diferentes niveles de desarrollo económico”, es decir, para mayor menoscabo, los investigadores de esos países tienen aún mayores dificultades para desarrollar investigación.

Existen ya países en América Latina (Brasil) y América del Norte (EE.UU., Canadá), donde este cuerpo de conocimientos es reconocido por las agencias gubernamentales que otorgan la acreditación de los posgrados, así como por aquellas que otorgan los fondos para la producción de conocimiento en Enfermería. A la vez, existen numerosas cohortes de enfermeras/os con grado de Doctor en Enfermería, lo cual constituye una enorme fortaleza de la formación de esta disciplina, sobre todo que distintas entidades han coincidido en que otorgar apoyo al desarrollo académico de posgrado de las enfermeras licenciadas conducirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el N° 3, dedicado a la Salud y Bienestar de las personas y comunidades y a la Salud Universal para todos en el año 2030 (10,11).

También es imprescindible que los países en su conjunto reconozcan la actividad investigadora de Enfermería, para visibilizar el conocimiento propio en pro del cuidado humano y de la salud y poder responder con evidencias, pero sobre todo a las necesidades de las personas y a los cambios en salud, sociales y económicos prevalentes de los países.

BIBLIOGRAFÍA

1. Frascati Manual. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development; 2015 OECD. 2018; Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología encargada de la edición en español.
2. Camargo I. Enfermería como profesión: evolución, naturaleza y validez del conocimiento. *Visión Antataura* [internet] 2017 [citado 8 sep 2023]; 1(1):51-62. Disponible en: <https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/view/152>
3. Chinn Peggy L (ed.). La disciplina de Enfermería. *Advances in Nursing Science* 2008; 31(1).
4. Newman MA, Sime AM, Corcoran-Perry SA. The focus of the discipline of nursing. *Advances in Nursing Science* 1991; 14(1):1-6.
5. Duran de Villalobos MM. Marco epistemológico de la enfermería. *Aquichan* [internet]. 2002 [citado 8 sep 2023]; 2(1):7-18. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972002000100003&lng=en&nrm=iso
6. Consejo Internacional de Enfermeras. La presidenta del CIE Annette Kennedy: optimista sobre el futuro a pesar de los inmensos retos que nos aguardan. *CIE* [internet] 2020 [citado 8 sep 2023]. Disponible en: <https://www.icn.ch/es/noticias/la-presidenta-del-cie-annette-kennedy-optimista-sobre-el-futuro-pesar-de-los-inmensos>
7. Fawcett J. Tendencias de investigación en enfermería. *Aquichan* 2014; 14(3):289-93. Doi: <https://doi.org/10.5294/aqui.2014.14.3.1>
8. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: OPS; 2017.
9. UNESCO. Statistics, for (2014). Campos de educación y capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F 2013) [internet]. Disponible en: <https://www.perlego.com/book/1671354/campos-de-educacin-y-capacitacin-2013-de-la-cine-iscedf-2013-manual-que-acompa-la-clasificacin-internacional-normalizada-de-la-educacin-2011-pdf>
10. Organización Mundial de la Salud (OMS). Situación de la enfermería en el mundo 2020: invertir en educación, empleo y liderazgo. Ginebra: OMS; 2020.
11. APPG. All-Party Parliamentary Group. Salud Global. Congreso Londres, octubre 2016.